BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XLI

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NÚMERO 171

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
CESES	24022
NOMBRAMIENTOS	24023
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	24024
Destinos	24026
Recompensas	24027
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	24028
Excedencias	24031
ESCALA DE TROPA	0.400.4
Servicio activo	24034
Excedencias	24037
Bajas	24041 24045
Suspensión de empleo	24045
•	24047
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Bajas	24048
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA TÉCNICA	
Servicio activo	24049
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	24050
RESERVISTAS	
Situaciones	24052

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 171 Miércoles, 3 de septiembre de 2025 Pág. Página **ARMADA RESERVISTAS** Situaciones 24054 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES 24055 Vacantes 24057 Suspensión de funciones 24058 Comisiones ESCALA DE TROPA Excedencias 24059 Bajas 24061 24063 Vacantes **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 24065 Bajas **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Bajas 24066 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Cursos 24067 Aplazamientos, renuncias y bajas 24077 Convalidaciones 24078 Homologaciones 24079 MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

24085

CVE: BOD-2025-s-171-600 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 171 Miércoles, 3 de septiembre de 2025

Pág. 601

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2025-s-171-601 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod